



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

* 2019 - Año de la Exportación *

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de Abril de 2019.-

VISTO:

El Memorando FCNyCS N° 264/19 de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la incorporación de la Ing. Andrea Garrido Riedemann al Laboratorio de Botánica (Sede Trelew).

Que su incorporación es fundamental para el normal funcionamiento de dicho Laboratorio.

Que la Ing. desempeña exitosamente actividades de la Cátedra Botánica General (sede Trelew) así como tareas de extensión.

Que está justificada su incorporación.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Incorporar a la Ing. Andrea Garrido Riedemann (CUIL 23-18871602-4) al Laboratorio de Botánica (Sede Trelew) a partir del día de la fecha.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 095/19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.